SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 15:02).

SEÑOR DELGADO.- Hace veinte días recibimos a una delegación del sindicato de operadores penitenciarios, quienes nos manifestaron que estaban enfrentando algunos problemas laborales, por lo que les recomendé que presentaran una nota solicitando ser recibidos por la comisión. Dicha nota fue presentada y distribuida, por lo que solicito a la comisión que se los agende para que la comparecencia se haga efectiva.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero comunicarle a la comisión que hice llegar la mencionada nota al señor ministro del Interior y al director general del Ministerio.

En lo personal, no tengo ningún problema en agendar una reunión. Si los señores senadores están de acuerdo, la fijamos para el mes de junio.

SEÑOR OTHEGUY.- Hemos tomado conocimiento de que en la Cámara de Representantes –inclusive, representantes del Banco de Previsión Social estuvieron en el día de ayer– se ha venido discutiendo la situación de una porción de trabajadores que están en el entorno de los cincuenta años y, por lo tanto, próximos a la jubilación. Estas personas están teniendo inconvenientes con el sistema mixto ya que cuando ingresaron estaban próximos al límite. Este es un tema que se ha venido discutiendo, pero aparentemente el Poder Ejecutivo ya está trabajando en un proyecto de ley. En consecuencia, sería bueno coordinar la comparecencia de los integrantes del Directorio del Banco de Previsión Social para tener un estado de situación de este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- En lo personal, estoy totalmente de acuerdo con lo propuesto por el señor senador. La última novedad que tengo con respecto a este asunto es que en el BPS tienen una propuesta legislativa que, de alguna manera, encauzaría esta situación. No sé si ya está siendo tratada en la Cámara de Representantes; lo planteo para no interferir, pero no tengo inconveniente en citar a los representantes del BPS para que nos planteen su punto de vista. Sé que el sector representante de los trabajadores tiene una propuesta hecha. Sería interesante conocer su posición.

Si les parece, citamos a los operadores penitenciarios para la primera sesión ordinaria de junio y, a su vez, solicitamos a la secretaría que averigüe con los representantes del BPS qué fecha les conviene para venir a tratar este asunto.

Si estamos listos para recibir a la delegación, los hacemos pasar.

(Ingresan a sala los representantes de la Intergremial Marítima del Uruguay).

–La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado da la bienvenida a una delegación de la Intergremial Marítima del Uruguay. Según me comunica la secretaría, nos visitan hoy los señores Arturo Baquero, Francisco Amaro, Daniel Olivera, Jorge Bentancur, Ernesto Núñez, Carlos Vega, Carlos Kerbes y Miguel Rodríguez.

Conocemos la situación a través de la nota que nos hicieron llegar, pero nos gustaría tener su opinión y para ello les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR VEGA.- Soy miembro de la dirección del Suntma e integrante de la Intergremial Marítima.

Ampliamos la delegación que iba a concurrir en una primera instancia porque tanto nuestro sindicato, como Sudeppu y el Centro de Maquinistas Navales están viviendo una situación complicada. Por tal motivo, les agradecemos que nos hayan recibido.

La industria de la pesca está atravesando una de sus peores crisis. Este problema no nace en 2012 o 2013, sino que se acarrea desde los orígenes de la pesca, que nace mal y que, con el transcurso del tiempo, llega a la situación actual, con problemas internos y externos. Desde noviembre del año pasado la flota no está trabajando en su totalidad lo que hizo que las plantas procesadoras se encuentren en una situación muy complicada. Cabe recordar que el 80 % o el 85 % de las personas que trabajan en las plantas procesadoras son mujeres jefas de familia, lo que hace que la situación se agrave aún más.

Nuestro aporte como trabajadores fue el de no denunciar el convenio colectivo y congelar nuestros salarios por un año para que la situación no se siguiera complicando. También acompañamos la decisión del Poder Ejecutivo de congelar nuestra jubilación bonificada. Los trabajadores planteábamos otra alternativa, que era mucho más ambiciosa –la de que todos aquellos trabajadores que tuvieran bonificación, fuera el 100 % de sus aportes a la seguridad social–, pero no tuvo eco. Por un decreto del Poder Ejecutivo se congeló por seis meses el beneficio de la bonificación que nos costó más de treinta años conseguir y que está respaldado científicamente. En aras de poder solucionar la situación en la que nos encontrábamos en ese momento, acompañamos esta decisión del Poder Ejecutivo. Ahora, sin dudas esto tampoco dio resultado porque hay situaciones externas de mercado difíciles de solucionar, a lo que se suman situaciones internas como la de que los empresarios consideran que los elevados costos no les permiten competir en el mercado, porque Uruguay no deja de ser tomadora de precios en la pesca.

De todas maneras, seguimos aportando ideas para que se solucionara la situación, pero lamentablemente no fue posible. Lo que sí logramos fue un seguro de paro especial que atendiera la situación de todo el personal embarcado y las compañeras de planta. En ese sentido, se decretó un seguro de paro especial que permite que los trabajadores embarcados y los de planta tengan una cobertura. Los trabajadores queremos ser muy claros –voy a terminar porque los compañeros también desean referirse a la situación de la industria pesquera– y nuestra modesta opinión es que a la pesca le falta algo. Si bien está vigente una ley de pesca, entendemos que es un marco regulatorio y no una política de Estado que apunte al desarrollo del sector. No puede ser que solamente exportemos pescado entero y no podamos diversificar productos.

Quienes hoy nos acompañan son afiliados al sindicato, pero también participaron –y siguen participando– en la cooperativa de los extrabajadores de Fripur. Pensamos que tienen que haber políticas de Estado que apunten al desarrollo y a la innovación a través de nuevos productos y de la explotación de especies que aún no han sido explotadas. Insisto, para eso es necesario implementar una política de Estado, aunque no creemos que es lo único que hay que hacer: también hay que buscar políticas regionales porque nuestros recursos son compartidos con Argentina y no hay una decisión concreta respecto a los recursos.

Esa es la situación que estamos viviendo. Si bien hoy tenemos un seguro de paro, los trabajadores queremos decir a toda voz que no es lo que deseamos: queremos una industria donde podamos trabajar, porque lamentablemente el promedio de edad de los que estamos en este sector está entre los 45 y 50 años, y es muy difícil reinsertarse en otros medios de producción.

Si logramos que la industria se reactive con políticas de Estado que apunten al desarrollo, va a ser positivo, no solo para generar trabajo, sino también divisas para el país.

SEÑOR AMARO.- Buenos días. Soy miembro de la delegación Suntma. Nuestro sindicato se divide en varios sectores y yo represento al sector de la marina mercante.

Cuando el compañero hablaba sobre el tema de la reactivación de la pesca, hacía un poco de memoria. Desde el segundo congreso del pueblo en el 2007, con más de 600 organizaciones no gubernamentales –con el PIT – CNT a la cabeza–, fijamos veinte puntos programáticos que apuntaban al desarrollo de la industria, no solo de la pesca, sino de la marina mercante.

Actualmente la industria de la pesca se ve afectada porque no hay una política de reactivación. Por efecto dominó la mayoría de los compañeros que no pueden ampararse al seguro especial –tal como decía el señor Carlos Vega– van a una bolsa de trabajo que tiene el sector de la marina mercante. Como todos los señores senadores saben –ya sea antes de la dictadura, como después– en la marina mercante del Uruguay no ha habido avances ni se ha desarrollado activamente. En el año 1986 el último barco, Uruguay Express, dejó de operar con bandera nacional y nuestro pabellón no se vio más en ninguna parte del mundo, salvo por los barcos de pesca.

El punto que me importa destacar es que en nuestro sindicato tenemos un altísimo índice de desocupación debido a que de una flota de casi ciento diez barcos, de los que hace diez o doce años ochenta eran activos, hoy solo trabajan ocho o diez en la pesca. Esto significa que la masa trabajadora de los demás barcos pasó a engrosar las filas de los desembarcados del Suntma en el sector marina mercante.

Esto también nos crea un problema porque, como los señores senadores saben, el Estado uruguayo franjeó nuestro mar territorial –que es más extenso que el espacio terrestre– en cuadrantes, que fueron licitados para que las empresas multinacionales pudieran hacer la prospección y extracción de hidrocarburos. Decimos: «bien», si es para avanzar, para que nuestro país pueda generar energía y estar en mejores condiciones. Sabemos que no fue en este ámbito que se resolvió esta medida, pero lo cierto es que en las licitaciones en las que participaron esas empresas actualmente trabajan siete barcos en la modalidad *tender,* o sea, brindando asistencia en la plataforma, y no tenemos un solo marino uruguayo ocupando un puesto de trabajo. Cabe agregar que son los barcos de las empresas contratadas que tienen la bandera de origen. Cuando hablo de «marino uruguayo», me refiero a los trabajadores contratados en los barcos de pesca, que son también marinos uruguayos, como lo son los trabajadores de la marina mercante.

Como quien dice, quedamos como la gata Tobita: «Mirando la fiambrera». Así hemos visto cómo utilizan nuestros puertos para temas logísticos, mientras que desde los muelles vemos cómo zarpan los barcos y nuestros trabajadores se quedan sin poder acceder a los puestos de trabajo.

La semana pasada tuvimos una reunión en una comisión de la Cámara de Representantes donde planteamos la necesidad de generar no solo políticas de Estado, porque «De buenas intenciones está empedrado el camino del infierno». Hace más de treinta años que venimos a plantear a estos ámbitos qué es lo que podemos hacer y analizar cuál es la voluntad política para que realmente se reactive la pesca o se desarrolle la marina mercante.

Nuestros marinos se han ido al exterior –incluso quien habla– por largo tiempo, diez, quince o veinte años. Precisamente, el compañero Daniel Olivera lleva 25 años trabajando en los barcos *tenders* de bandera extranjera en lugares como el Golfo Pérsico y Omán. Y como él, mucha gente está en la misma situación.

No pretendo extenderme mucho, pero la pregunta es: ¿qué hacemos de aquí en adelante? ¿Qué hacer? Innumerables veces hemos asistido a las comisiones de la Cámara de Representantes y sí, se considera horrible que no haya un marino uruguayo en esos barcos. Hoy nos presentamos en esta comisión tal como lo hemos hecho en otras oportunidades, por ejemplo, cuando se debatió la Ley n.º 18.881, instancia en la que planteamos el mismo tema: no hay marinos uruguayos, a lo que se nos respondió que era necesario legislar. Pues bien, cuándo vamos a legislar. Porque esos barcos están operando en nuestro mar territorial haciendo la prospección y posiblemente vayan a hacer la extracción de hidrocarburos. Podrá ser rentable o no para el país, pero lo cierto es que no tenemos marinos uruguayos y casi seiscientos compañeros están a la espera de que se haga efectiva la voluntad de generar más puestos de trabajo en este sector.

SEÑOR OLIVERA.- Antes que nada, quiero decir que pertenezco al Suntma, sector mercante.

Tal como ha dicho mi compañero, he trabajado muchos años afuera en la industria *offshore* del petróleo. De acuerdo con la experiencia que he tenido durante muchos años en el exterior, trabajando en la industria *offshore* del petróleo junto a muchos compañeros, he visto que cada barco o compañía que va a prestar servicios en un país –ya sea para Reliance, para Aramco, para Petronas, etcétera– sabe que tiene que trabajar con gente local. Hay una legislación en cada país que establece la obligatoriedad de que se trabaje con gente local. En la barcaza en la que trabajábamos nosotros había 280 empleados y subían de 60 % a 70% de personal local. En Argentina, cuando estuvimos trabajando en Total ocurría lo mismo y también lo vimos en México, cuando trabajábamos para Pemex. Podemos decir exactamente lo mismo de Australia, donde en el área *offshore* solo trabaja tripulación australiana, más allá de que los barcos tengan bandera panameña, de conveniencia o del país que sea. En Tailandia sucedía lo mismo, o sea que en todos los países donde he trabajado entraba gente local. Por lo tanto, cuando una empresa va a prestar servicios a un país ya tiene claro que debe trabajar con gente local. Lo que pensamos y queremos es que este problema se resuelva y se legisle al respecto. Vemos que ya se está perforando y por más que la bandera del barco sea chipriota, noruega o del país que sea, debe haber gente nuestra, porque sin dudas tenemos personal capacitado.

SEÑOR KERBES.- En principio, quiero decir que soy Secretario del Centro de Maquinistas Navales, institución que se ocupa tanto del sector de la pesca como de la marina mercante. Creo que sobre la pesca mi compañero Vega ha sido bastante preciso en su exposición, por lo que quisiera referirme a lo que se ha planteado sobre el *offshore,* que quiere decir costa afuera. Como bien decía mi compañero, en este tema no existe una legislación clara pero, sin embargo, la autoridad marítima genera permisos en función de la Ley n.º 12.091 de 1954, que recibió una modificación en su artículo 1.º a través de una ley de 1973, cuyo número no recuerdo pero aparece en la página web de la Dirme, que es la Dirección Registral y de Marina Mercante de la Armada. Se trata de una ley de cabotaje hecha para el Uruguay y en ese artículo 1.º que mencioné se agregó que no habiendo buques de bandera nacional para cierta tarea se autoriza por un tiempo determinado a las embarcaciones con bandera extrajera. En función de esa ley la Armada, que es la autoridad marítima, entiende que no tiene que exigir personal uruguayo, pero sin embargo utiliza los beneficios que esa ley prevé, como por ejemplo, lo relativo a las instalaciones del puerto. Hemos podido ver en el puerto que las embarcaciones que han venido a Montevideo ocupan un gran espacio, han puesto tanques para productos químicos, se les dragó el muelle, etcétera; esto significa que han usufructuado los beneficios que están previstos en la ley para los uruguayos. Ahora bien; los uruguayos no son los que reciben esos beneficios, sino los extranjeros. Creo que habría que revisar eso, aunque incluso así, con esa vieja ley en función de la cual la Armada permite el ingreso de esos barcos, se podría establecer la exigencia de la que hablamos. Nosotros ya lo hemos intentado, pero no hemos tenido eco. También sería bueno que por el bien de los trabajadores de todos los sectores se busque la manera de generar una ley que incluya a un porcentaje de uruguayos para que algo del dinero, que es parte de la riqueza que se genera, quede en el país. En definitiva, todos los trabajadores que están operando y haciendo pozos, no solo no nos dejan sin trabajo, sino que tampoco dejan nada para la seguridad social. Como decía el compañero, hay países como Brasil y Argentina que ya tienen legislación en ese sentido.

El tema es muy profundo y quizás amerite que nos sentemos a discutir concretamente algunas ideas que hemos manejado en la intergremial sobre el porcentaje de gente y otras cosas que habría que incluir en la ley. Tenemos material para hacerles llegar, pero creo que el momento de discutir es ahora, porque después va a ser más complejo. Contamos con tres meses para dar esa discusión porque la tarea que están haciendo dura 120 días y, obviamente, después se van a ir o va a quedar todo parado; la explotación vendrá en otro momento, si es rentable.

SEÑORA PASSADA.- Antes que nada quiero saludar a la intergremial, organización con la que estuvimos trabajando en otras legislaturas respecto al porcentaje de extranjeros en embarcaciones de bandera nacional.

Quiero formular algunas preguntas. ¿Ustedes están trabajando en alguna mesa interinstitucional que vea el tema, no exclusivamente desde el punto de vista de la pesca, sino que incluya a otros ministerios para el tratamiento de alguna normativa? ¿Existió en otras oportunidades una mesa en ese sentido? Hago esta pregunta porque por todos es conocida la situación que vive la industria de la pesca y las circunstancias colaterales que se presentan, porque para que nosotros podamos legislar tenemos que tener una mirada general sobre el problema.

SEÑOR VEGA.- Hace tres años, cuando recién se estaba elaborando el proyecto de ley de pesca, teníamos un ámbito sectorial con el que –como decía el compañero Francisco Amaro– hemos tratado siempre de colaborar. En nuestra modesta opinión, dejamos asentado por escrito cuál era el rumbo que se tenía que tomar. En el consejo sectorial ya preveíamos estas situaciones que ahora afectan a los compañeros, que por suerte me refrescan la memoria; no solamente tenemos un problema de comercialización, sino también de reducción en los puestos de trabajo porque tenemos 350 barcos fondeados en las costas uruguayas, que eran zona de faena de pesca.

Tenemos la prospección de hidrocarburos, pero entendemos la situación –y por supuesto que estamos de acuerdo– porque cambiar la matriz energética significa cambiar la matriz productiva. Los costos serán otros y el tener energía propia por supuesto que apuntará al desarrollo, pero esto tiene que ir acompañado de una previsión en cuanto a que hay otros trabajadores y también empresarios.

Lamentablemente, se hizo una prospección sísmica de manera salvaje. Uruguay es el único país del mundo donde se hace una investigación sísmica con 5 barcos a la vez. Insisto: es el único país en el mundo donde sucede esto. Es cierto que los tiempos apremiaban, pero hoy en día, con la tecnología y la información que hay, se podrían haber previsto los resultados negativos que tuvo para la pesca.

SEÑOR DELGADO.- Me he reunido con varios actores vinculados a la pesca y han estado todos contestes en que la exploración sísmica ha generado problemas de captura. Aprovecho entonces la oportunidad para preguntare, en razón de que se ha tocado el tema, si bajó la cantidad de captura o hay una migración pesquera, y si se realizó un estudio previo vinculado al impacto que la exploración sísmica podría tener en este recurso natural.

SEÑOR VEGA.- Creo que no se realizaron las investigaciones del caso y por eso decimos que como los tiempos apremiaban se actuó salvajemente. Lo digo porque si bien en Uruguay no hubo mortandad de peces, sí estamos complemente seguros de que la prospección de hidrocarburos afectó la captura. O sea, no significa que afecte directamente la industria pesquera porque antes de las prospecciones ya venía sufriendo por la disminución de los recursos. Nos tocó afrontar problemas climáticos, como La Niña y El Niño, y ni que hablar de la depredación. En el camino quedaron compañeros que no querían que se pusiera doble forro a las redes, y por eso eran echados.

La captura de 2012 no fue de las mejores, pero podemos decir que en estos últimos tiempos se vio afectada no solamente por la prospección, sino también por la regasificadora, y no me refiero al lugar en que está ubicada, sino porque se estaba sacando lodo y contaminando el Río de la Plata. Eso también hizo que no llegara el pescado que iba a desovar, que emigró a otras latitudes. ¡Qué casualidad! Si bien Brasil tiene pesca de corvina, en los años 2013 y 2014 duplicó su captura. Algo hay.

Ahora bien, el tiempo es sabio y demostró que los trabajadores no estábamos errados. En diciembre de 2015 vino la corvina a desovar. ¡Qué casualidad! Hacía tres años que no venía a desovar a Pajas Blancas y toda la zona oeste. Lamentablemente, los compañeros de la pesca artesanal no la pudieron pescar porque no había quien comprara, pero para nosotros, por supuesto, eso fue ventajoso. ¿Por qué? Porque el pescado desovó y, por tanto, dentro de algunos años va a haber más peces en condiciones adecuadas.

Obviamente, nosotros seguimos dando insumos al sector; antes lo hacíamos desde el consejo sectorial y ahora en el consejo consultivo.

Hoy se está hablando del tema de la flota pesquera; lamentablemente, nuestra flota ya tiene unos treinta y cinco años y es muy probable que tenga que renovarse; por eso decimos que tiene que haber políticas de Estado, porque tendrá que haber control y participación estatal, y creo que también se puede fomentar la industria naval. La pesca no representa solamente insumos de puestos de trabajo; también es desarrollo tecnológico y científico, y puede apuntar al desarrollo de otros sectores que hoy, lamentablemente, han dejado de existir.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Va a ser difícil hacer una exposición tan buena como la que hicieron los compañeros.

Desde hace un tiempo a la fecha en la intergremial hemos estado hablando acerca de que la creación del plan pesquero no está bien encaminada; hablando mal y pronto, el plan fue mal parido. Hasta el momento solamente se le han puesto parches a la situación y no se ha atendido el problema de fondo; esa es la cruda realidad con la que nos encontramos hoy. «Aquellas aguas trajeron estos lodos», como se dice comúnmente.

A partir de mediados del año 2011 empezaron a mermar las capturas. Tenemos un documento elaborado por la intergremial que hemos tratado de llevar a donde fuera para ver si alguien podía encarar la situación en la que hoy nos encontramos. Y ¿por qué nos encontramos hoy en esa situación? A nuestro modo de ver, la respuesta es sencilla. Hay que retrotraerse a cuando empezaron las prospecciones: al año 2011 y mediados del 2012; es en ese momento cuando comenzaron a mermar las capturas, entre otras causas, por los barcos que trajeron para hacer el relevamiento sísmico. Se hacían exploraciones y los relevamientos eran efectuados a demasiados decibeles, cosa que quizás en algún momento pueda haber matado los peces; no lo sabemos a ciencia cierta, pero sí sabemos que por donde pasaban los barcos sísmicos después no había peces, no había marca de comida ni marca de nada. Alguna relación tiene que haber entre esos dos hechos. Eso por un lado.

Más adelante comenzó el tema del dragado y el movimiento de los pisos donde habitan naturalmente las especies como la corvina. ¿Quiénes fueron los más perjudicados en primera instancia? El primer sector afectado no fue el de la pesca industrial; cuando empieza el removido de los pisos, los primeros perjudicados fueron los trabajadores de la pesca artesanal, pues no tienen posibilidades de alejarse de la costa. Entonces, cuando surgió el tema de la regasificadora y del nuevo

dragado del canal hacia la regasificadora, empezó el problema en la pesca artesanal. Pero, además, ¿cómo repercute ello en la pesca industrial? Cuando empiezan a dragar el piso del Banco Arquímedes para completar la refacción del muelle B, sacaron arena y de todo un poco; se removieron los pisos donde también, habitualmente, predominaba la corvina, la pescadilla de calada y todo el resto de las especies que estábamos históricamente pescando al costado del banco inglés. Ahí empieza todo el movimiento.

Por otra parte, después empezamos a ver que, en forma reiterada –y aumentaba todos los años cada vez más–, había zonas de fondeo donde no lo son, y empezaron a incrementarse las unidades de barcos mercantes. En determinado momento hubo 180 millas cuadradas ocupadas por más de 350 barcos. En la actualidad –no estamos hablando del año pasado ni de hace dos años– hay más de cien millas cuadradas ocupadas por más de cien barcos mercantes. Este es un dato de la semana pasada. Y así es continuamente. Entonces, toda esta sumatoria de alguna forma está reduciendo la zona de pesca.

Después aparece el tema de los cableados. Está todo en este documento. Resulta que en la zona del cableado, ¿a quién le exigen que no pueden arrimarse o pasar cerca de los cables a una distancia de una milla de lado del largo de los cables? Ustedes pueden imaginarlo: estamos hablando de que el cable sale de Maldonado y va hasta Las Toninas, en la parte argentina. Algunas millas hay hasta ahí, ¿no? Entonces, tenemos de cada lado del cable, acompañándolo, una milla de distancia, y toda la vida trabajamos ahí y nunca hubo problema. Lasarte, que trabaja en la pesca uruguaya, no lesiona para nada, ni nunca lesionó, a ese tipo de cable. Estamos ante una situación realmente complicada. Los argentinos pasan por arriba de los cables –lo digo acá y lo he dicho en todos lados– y no pasa nada. Entonces, se trata de una zona compartida donde parece que solamente los que tienen que cuidar el cable somos los uruguayos. En una oportunidad, las autoridades marítimas nos enfrentamos a un grave problema, en el que todos los patrones, como responsables de las embarcaciones, tuvimos que ir a declarar a Prefectura para explicar por qué estábamos pasando por arriba de los cables, cuando todavía no teníamos conocimiento de que no se podía pasar por ahí. Sin embargo, para los argentinos eso es tierra de nadie. No entiendo esas situaciones.

Es muy claro que a partir del año 2012 las mermas de las capturas fueron impresionantes; empezaron a mermar muy rápidamente. ¿Con qué nos encontramos en este momento? En algunos casos disminuyó el 50 % de las capturas; y en este momento –ustedes lo pueden comprobar con la Dinara– se puede apreciar cómo están regresando las unidades de pesca: todas las unidades de captura de la costa vuelven con menos de la mitad de la carga, lo que incide en el salario de los trabajadores. Entonces, reitero, desde la creación del plan pesquero hasta la fecha lo único que se ha hecho es emparchar situaciones, pero desgraciadamente el problema de fondo nunca se trató. Hoy los trabajadores nos encontramos en la misma situación que se encuentran los compañeros de Marina Mercante y Cabotaje. En consecuencia, para poder continuar trabajando tendríamos que revisar las leyes. Somos marinos y estamos sobre el muelle; los barcos están ocupados por personas extranjeras, aún bajo nuestra propia bandera. Eso es gravísimo. Lo estamos diciendo en todos lados; no hemos cambiado el discurso, simplemente hay que comprobarlo.

Hay una draga que está trabajando en Cambara y los españoles decían que tenían miedo de venir a Uruguay y que les exigieran lo mismo que les había exigido Brasil. Hace poco habían estado en Brasil y les habían dicho que en ese país tenía que navegar determinado porcentaje de barcos brasileños, pero vienen a trabajar a Uruguay y no pasa nada. Los gremios vamos y protestamos para conseguir puestos de trabajo porque tenemos mucha desocupación y no hay caso.

El problema es la total desregulación. El Estado tiene una asignatura pendiente con la pesca y con los marinos mercantes, lo tengo que decir porque lo siento así. Hace más de cuarenta años que estoy en la pesca y a pesar de que estoy jubilado, lo viví. Cuando había muchísimo pescado, hubo empresarios que se fundieron y se fueron. Hoy en día hay empresarios que se quieren ir porque los costos son muy altos y porque el negocio no es rentable, pero cuando había muchísimo pescado también hubo empresarios que se fueron y dejaron los barcos tirados. Creo que varios de los que están acá saben que hay muchas carteras incobrables en el Banco República. Sin embargo, los últimos que pagamos somos los laburantes. Y todavía seguimos con un número bastante alto de desocupación.

Como dije, no cambiamos el discurso, a todos les decimos lo mismo. Venimos a golpear la puerta para ver qué podemos hacer. No le estamos pidiendo plata a nadie, estamos pidiendo laburo. Los puestos de trabajo están ahí, simplemente necesitamos que alguien nos dé una mano.

SEÑOR BENTANCUR.- Buenas tardes. Soy integrante de Suntma y secretario de la Cooperativa Cofripur.

Creo que seguir aportando más información sobre la situación planteada por los compañeros, sería desperdiciar el tiempo. Concretamente, lo que venimos a plantear es una solución parcial a la situación que se ha generado en la industria de la pesca a partir del cierre de Fripur, ícono de la pesca de este país.

Voy a dividir mi exposición en dos partes. La primera de ellas tiene que ver con la situación que se viene generando por los 550 trabajadores que están en seguro de paro, y la segunda, con la solución que les vamos a proponer para la industria de la pesca. Nosotros sabemos que no es una gran solución, pero es una puerta de entrada para que los señores senadores comprendan la situación que estamos viviendo en la industria. A tales efectos, me gustaría que el compañero Núñez haga una introducción sobre el tema, para luego pasar a referirnos al proyecto en su conjunto.

SEÑOR NÚÑEZ.- Buenas tardes. Soy directivo de Cofripur y formo parte del Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines.

Voy a hacer referencia a lo que decía el compañero Miguel sobre las carteras incobrables que tiene el Banco República y al proyecto que nos atañe, que es el proyecto cooperativo de Fripur. Si sacamos cuentas al día de hoy, el costo que tuvo la pérdida de esta unidad productiva –es decir, la deuda que el Banco República tenía con el capital del grupo económico Fernández– tiene un saldo negativo de USD 56:000.000, ya que la deuda era de USD 59:000.000, que la empresa se vendió en USD 15:000.000 y que a su vez va a cobrar solamente el 60 % de esos USD 15:000.000, dólares más, dólares menos.

Por otro lado, el BPS, con el que se había contraído una deuda de USD 12:000.000, estaría cobrando USD 3:000.000.

Nosotros vemos que esto genera una gran deuda con el país, más allá de la deuda que genera con los trabajadores. Como al principio decía Carlos, nosotros tenemos un problema que es el de tratar que 550 familias hoy puedan reingresar a sus puestos de trabajo.

Fue por esa razón que generamos una solución. Se trata de un proyecto que presentamos ante el Poder Judicial con el fin de poder captar a la mayoría de esos trabajadores, que en un comienzo eran 960. Como decía, el problema de esas 550 personas, que hoy nos vemos afectadas, tiene que ver con que pertenecemos a una franja etaria que durante más de treinta años ha tenido el oficio específico de la pesca.

Al igual que lo planteamos en la comisión de la Cámara de Representantes, estamos tratando de encontrar una solución a esta situación.

Hoy día contamos con un seguro de paro especial decretado por el Poder Ejecutivo por el cual hasta octubre estamos cubiertos. Él computa el 80 % del sueldo líquido de lo que era nuestro salario.

La pregunta de los trabajadores de Fripur es: ¿Y después qué? Me refiero a las personas que están dentro de esa franja etaria que tienen un oficio específico.

Por otra parte, con el producido de la venta de los bienes a USD 15:000.000 nos encontramos en la situación de que tampoco podemos cobrar el 100 % de nuestro crédito laboral, que se generó a partir de años de trabajo.

Esa sería la situación actual que estamos atravesando y por la que hemos recurrido a la comisión en la Cámara de Representantes y hoy en el Senado, tratando de encontrar posibles soluciones a este problema.

Como decía al principio, nosotros ante el problema –conjuntamente con el sindicato, por supuesto–, generamos un proyecto que, a nuestro entender, era una solución. Lamentablemente, no contamos con el apoyo del Poder Ejecutivo, del Gobierno, que era nuestro interés. Pero, ¿por qué era de nuestro interés y no era un simple capricho? Lo explicamos en más de una oportunidad. Nosotros

no pretendíamos que el Estado uruguayo nos diera dinero, nos regalara dinero, como muchas veces se malinterpreta, lo que pretendíamos era que, mediante una cesión de deuda del Banco República, se nos cediera el 50 % del total que se pedía para ofertar, que eran USD 15:000.000, porque el 50 % restante lo cubríamos nosotros con nuestro créditos laborales. Estamos diciendo que pedíamos una cesión de deuda por parte del Banco República, no que el Gobierno uruguayo nos diera USD 15:000.000. Además, responsablemente entendíamos que las condiciones no estaban dadas para que nos dieran ese monto para hacer un emprendimiento y ver qué sucedía.

Por tanto, hicimos ese proyecto, que es sustentable y que no tuvo ningún tipo de observaciones en la justicia, solo que no contaba con el respaldo económico, solamente con esos USD 7:000.000 que salían del deducible de los créditos laborales de los trabajadores.

Entonces, esa es la situación. Ante el problema nosotros planteamos una posible solución, pero no contamos con apoyo. La jueza que entendía en la causa tuvo que definir por un proyecto y lo hizo, en definitiva, por uno que hasta el día de hoy no ha hecho efectiva la compra. Recordemos que se adjudicó el 29 de febrero. Todavía no sabemos a ciencia cierta qué va a pasar con el adjudicatario. Se trata de un emprendimiento canadiense que dice que va a aportar USD 15:000.000, pero en definitiva todavía no los aportó.

¿Qué conclusión sacamos de la decisión de la adjudicación? Primero que nada, como citaba hoy, las pérdidas que genera esta decisión al Estado, que resulta contraproducente con lo que nosotros proponíamos. Por otro lado, como se dijo en la mayoría de las exposiciones –y lo compartimos–, hay una pérdida de soberanía porque el proyecto del *holding* canadiense propone generar fuentes de trabajo para 100 trabajadores –14 en tierra y los demás serían tripulantes–, que deben cumplir las condiciones que ponga la empresa, aspecto que viola lo especificado en la ley n.º 18387, que establece que hay que tener en cuenta a los extrabajadores de la empresa liquidada.

Entonces, los puntos que más nos preocupan son: la situación actual, es decir, qué se hace con 550 trabajadores que se encuentran en una franja muy frágil y compleja para poder reinsertarse y, en lo que atañe al país, el perjuicio que generó el no haber compartido el objetivo de los trabajadores de poner la unidad productiva en funcionamiento en lugar de traer una flota extranjera. Es cierto que se va a pescar en Uruguay –lo poco que queda, como ya se dijo–, pero no va a ser procesado aquí por lo que seguimos perdiendo soberanía. La idea del *holding* canadiense es procesar a bordo –si Dinara lo permite–y exportarlo directamente. Del propio proyecto se desprende que la empresa no va generar fuentes de trabajo hasta 2020, cuando van a analizar la viabilidad de la empresa. Téngase en cuenta que estamos hablando de una empresa dedicada al rubro de la pesca, por lo que de aquí al 2020 no queda ni un fierro sano porque el mismo óxido terminará de deteriorar todo, que es lo que sucede actualmente. Por eso la urgencia de nuestro proyecto, que no solo refería a la pesca sino que aspiraba a ir más allá –como decía Jorge Bentancur– y dar una solución al sector. Innovaba en el área del medicamento y de la acuicultura, y generaba espacios para producir materia prima no solo del mar, pero lamentablemente no se entendió.

De todas maneras, no nos cruzamos de brazos y creemos que hay posibilidades de que este emprendimiento cooperativo –más allá de lo que suceda con la adjudicación– pueda usufructuar parte de lo que en definitiva no va a usufructuar esta empresa. Trataremos de negociar este proyecto con la empresa –si termina comprando–, con el Estado o con quien se haga cargo de esta unidad productiva.

Nuestra propuesta es la siguiente. Como perdimos el proyecto macro y el *holding* canadiense no plantea usufructuar el 100 % de la unidad productiva en tierra, proponemos generar microproyectos en base a lo que no se utilice para generar fuentes de trabajo –aunque sea en forma más reducida– y brindar una solución. Como dijo el compañero Vega, nuestro planteo en los distintos ámbitos refiere a la necesidad de trabajar, no al beneficio de no hacerlo. No pudimos acceder al emprendimiento macro, pero no nos damos por vencidos y presentamos esta iniciativa, que puede generar oportunidades laborales para la industria de la pesca si se dan las condiciones.

SEÑOR BENTANCUR.- Enmarcamos nuestro proyecto en la realidad que está viendo la FAO desde 2012 sobre el problema de la alimentación y el gran desarrollo que están teniendo los productos agroindustriales, esencialmente la soja y sus subropductos, el maíz y el trigo. La FAO vio que en las comunidades del tercer mundo la pesca se desarrollaba, pero no generaba una expectativa alimentaria de 200:000.000 de habitantes que hay alrededor de la pesca artesanal, que es algo que nosotros vemos que aparece en los almanaques, en fotos y no más que eso. Enmarcados en esa situación vimos que podíamos introducir nuestro proyecto en esa realidad de la FAO. Ahí empezamos a desarrollar en lo micro un proyecto a nivel mundial. Por ejemplo, respecto a la acuicultura –ha tenido un

muy pequeño desarrollo en nuestro país, que se ha dado a nivel de particulares en el fondo de sus casas–, vemos que el único proyecto que ha habido es el de la explotación del esturión, que en un principio, cuando se iba a estudiar el tema, dijeron que era una locura; sin embargo, cuando vemos las divisas que ingresan por este concepto, eso sí es una locura. También se dijo que iba a modificar el medio ambiente, cosa que no ha sucedido por el desarrollo de esta actividad. La ictiofauna de agua dulce que hay en el Río Negro y todas las adyacencias en los cauces de los ríos de agua dulce no se ha visto perjudicada desde ningún punto de vista.

Puede surgir la posibilidad de desarrollar este proyecto, que podemos dividir en tres partes: la situación que estábamos viviendo y las condiciones en que estaba la unidad productiva, los permisos de pesca de los barcos, y la planta y sus satélites. La planta que los señores senadores conocen –o que han visto en fotos– es la que está en la calle Rondeau, pero también hay una planta de harina que genera infinidad de divisas y una imprenta en donde, a instancias de la Unión Europea, se tenía que hacer el empaquetado de todo lo que se vendía desde acá, pero con el papel y la cartulina venida de Europa. Esa era una de las cláusulas establecidas para que Fripur le pudiera vender a Europa. Más allá de eso, el pan rallado con que se elaboraban algunos productos de Fripur también tenía que venir de Europa.

Perdimos la adjudicación con el proyecto canadiense, pero vemos que van a desestimar los espacios productivos a los que nosotros queremos acceder. ¿Cómo podemos acceder a ellos? A partir de una negociación. Quizás sea más viable desarrollar nuestro proyecto a nivel micro que macro por las cantidades económicas que puede generar ese emprendimiento en el futuro. A nivel micro sería más llevadero, pero siempre apuntando a dos aspectos: que se desarrolle en beneficio de los trabajadores y del pueblo en su conjunto, porque vemos que acceder al pescado en nuestro país es como acceder al agua en pleno desierto. Es inconcebible que hoy el pescado tenga el costo que tiene, cuando está ahí nomás; es inconcebible que muchos empresarios de la pesca se hicieron millonarios –tal como decía el compañero Rodríguez– y algunos se fueron con los bolsillos llenos. No fueron a pedir un lugarcito en algún refugio del Mides. ¡Mentira! Todos hicieron plata. Y hoy tenemos el caso de la empresa Fripur, que es la desencadenante de esa situación. Los señores senadores conocerán mucho mejor que yo el grupo económico Fripur.

Retomando el tema, decíamos que este proyecto es muy viable por el desarrollo futuro de la pesca. ¿Por qué? Porque en este país se han exportado mayoritariamente tres especies: merluza, corvina y pescadilla. Estas especies dieron chance a que otras especies se desarrollaran –como sucedió– porque el espacio geográfico que ocupan es tan productivo que se pueden desarrollar a escalas que todavía no hemos evaluado. Si la Dinara hoy hace el informe de la biomasa de camarón oceánico, puede hablar de 100 toneladas, pero podemos decir que dentro de seis o siete meses serán 200 toneladas. Ese camarón se está muriendo de viejo en el agua y no se pesca.

Entonces, vemos que producir alimentos a partir de la ictiofauna que no se ha explotado en este país es importante, pero a su vez pensamos que a nivel mundial la captura de los peces y el desarrollo de la pesca en su conjunto está decayendo –hace cien años se pescaba mucho más; es decir que está en retroceso, cosa que a nosotros también nos va a tocar– y, sin embargo, la acuicultura a nivel mundial se está desarrollando a pasos agigantados. Es más, Sudamérica es uno de los mercados donde la acuicultura tiene más amplio desarrollo –incluso más que Europa y Asia, porque en este último continente ya está establecida– y está creciendo porque es un recurso que genera mucho trabajo y divisas para el país que la desarrolla e investigación.

La parte innovadora del proyecto implicaba tres áreas: desarrollo, innovación e investigación. Cuando hablamos de desarrollo, nos referimos a la industria basada en subproductos, por ejemplo, el Omega 3, la gelatina de pescado y el quitosano. Esos tres productos los podríamos desarrollar en el espacio físico de que disponemos. Por eso hablamos también de innovación, en el sentido de que la industria de la pesca fuera innovadora en la generación de nuevos productos.

Además, esto repercutiría en una serie de industrias, entre otras, la de la cosmética donde, a partir del quitosano, se genera la queratina, componente de todos los cosméticos.

Pues bien, entendíamos que esta industria se podría desarrollar porque Ecuador es el principal productor de camarones del mundo, incluso lejos de Asia. Allí, el camarón industrializado genera 150:000.000 de toneladas de cáscara, pero no saben qué hacer con ella. La cáscara del camarón, como la de todos los crustáceos, es rica en quitosano, de donde se obtiene la queratina. Esa industria estaba a nuestro alcance, pero lamentablemente este hecho no fue tenido en cuenta. Por eso decimos que nuestro proyecto serviría como una puerta de entrada a quienes hoy les interesa ver a la

pesca como una industria y que los trabajadores necesitamos otra oportunidad. La mayoría prácticamente estamos del otro lado, pero, ¿qué dejamos? ¿Cuentos? ¿Nos juntaremos a tomar mate y a recordar temporales y hablar de los barcos? ¿Historias de ese tipo? ¿Por qué mejor no dejamos algo establecido más allá del anecdotario, como podría ser la industria?

Otro aspecto a analizar sería el cómo y porqué se llega a esta instancia. Históricamente, la playa y el mar se ven como parte del verano, para tomar sol y pasar uno o dos meses lindos; nada más. Siempre nos quejamos del precio del pescado, pero no nos preguntamos por qué se llegó a esta situación. Consideramos que este es el momento en que el gobierno uruguayo debería darse cuenta de que tenemos una realidad frente a nuestros ojos que tenemos que explotar.

Conozco la problemática planteada por los demás compañeros, pero me pareció que era importante hablar de nuestro proyecto en general, pues puede ser una solución alternativa interesante.

Por tanto, quedamos a las órdenes de los señores senadores para hacerles llegar el texto del proyecto, la investigación y los argumentos científicotécnicos y económicos. Sería muy bueno que de una vez por todas surgiera una solución. Pienso que de las grandes crisis surgen grandes soluciones, y en este caso podríamos ver que a corto plazo tendrá sus réditos, muchos réditos, sobre todo habida cuenta de que algunos elementos se han agotado en nuestro país. Esta es una propuesta que puede dar oportunidad a la generación de una nueva industria.

SEÑOR AMARO.- Quisiera remarcar lo siguiente. Más allá de todo lo expresado por mis compañeros, quiero decir que en la pesca, como producto del descarte, se tiran 140.000 toneladas de pescado en condiciones de ser consumido por el ser humano. Esta es otra de esas cosas perversas que tiene el mercantilismo.

Siempre vamos a llevar adelante nuestra propuesta planteada en el II Congreso del Pueblo. Estamos hablando del desarrollo y fomento de la marina mercante, de la reactivación de la flota pesquera y de un ente testigo del Estado. Aclaro que cuando hablamos de ente testigo del Estado no estamos proponiendo tener una flota de veinte, treinta o cuarenta barcos cuyos trabajadores sean todos empleados del Estado. Habrá que buscar una forma jurídica para que esos trabajadores no sean empleados públicos, pero sin dudas debe haber un ente testigo del Estado que controle todos estos temas que tratamos hoy.

SEÑOR LORIER.- Quiero saludar formalmente a la delegación y decir que en estos minutos hemos aprendido bastante más de lo que sabíamos sobre el tema de la pesca, a través de las intervenciones que aquí se han realizado.

Entre las conclusiones que hemos podido extraer de esta reunión, quiero mencionar que aquí hay distintos sectores que están interrelacionados y tienen dialécticas y vinculaciones, así como influencias, que se pueden estar potenciando mutuamente. Aquí hay un problema de fuerzas productivas y relaciones de producción. Con esto queremos decir que tenemos un formidable potencial de fuerzas productivas –cuando hablo de fuerzas productivas me refiero a trabajadores y trabajadoras, a la riqueza ictícola y a las posibilidades de transporte y servicios que pueda brindar el sector–, pero también hay relaciones de producción que impiden ese desarrollo, es decir de propiedad y de vicios que no creo que se hayan originado exclusivamente durante la dictadura. De todos modos, allí hay un indicio importante acerca de ciertas consecuencias a largo plazo que hasta hoy estamos viviendo, porque en aquel momento se desmanteló y se corrompió todo lo que tenía que ver con este sector. Digo esto porque hay que ubicar algún momento, a los efectos de ver cómo esas relaciones de producción y propiedad, así como el amiguismo y corrupción que se produjo en el aparato estatal, provocó consecuencias que hasta hoy en día no hemos logrado superar.

Por lo tanto, me parece que es muy importante eliminar ese corsé que tienen las fuerzas productivas para que el sector se desarrolle. Podemos aseverar esto porque hemos participado en distintos encuentros organizados por el sector, en los que también actuaron la Universidad, y de acuerdo con estudios realizados se estableció que se puede lograr un desarrollo, pero buscando formas nuevas de relaciones de producción, democrático avanzadas, diría yo, para posibilitar ese desarrollo.

De todas maneras, debemos ser realistas, ya que vivimos una crisis mundial muy importante del sistema de producción predominante. El sistema capitalista atraviesa una crisis brutal; hay un 10 % más de desocupación en Europa, lo que significa una reducción del consumo. Los mercados se están

achicando en Europa, en Estados Unidos y también en China. Conocemos que hay una crisis mundial y el capital busca un camino para salir de ella que, a nuestro juicio, solo es una forma de extenderla, puesto que cuanto menos consumo haya menos se podrá absorber la enorme superproducción de todo lo que hay. Digo esto porque vemos que en Europa hay un mercado importante para mandar nuestros productos de la pesca que abarcaría a la cooperativa. Sin embargo, allí tienen problemas de demanda solvente, no de demanda real, porque yo creo que la gente quiere comer pescado, pero no puede. Hay millones de personas que se están muriendo de hambre en todo el mundo. ¡Si faltará demanda solvente! Por eso nos gustaría saber si hay convenios con otros países. Porque por ejemplo en el sector cárnico se logra llegar con el pescado entero. La carne para hamburguesas que se vende a Estados Unidos mezcla todo tipo de cosas como vacas viejas y todos los restos, por eso es que hemos tenido algunos problemas sanitarios. Sin embargo, en Europa tenemos la cuota Hilton, la cuota 481 o la cuota Suiza que son carnes especializadas que cuando el promedio era de 4.000 toneladas –ahora estamos en poco más de 3.000 toneladas–, se cobraban a 13.000, 14.000 o 17.000 dólares la tonelada. Entonces, me gustaría saber si tenemos algún convenio, si existe si la posibilidad de introducir pescado de calidad con mano de obra agregada.

Aquí se mencionó –creo que es un aspecto muy importante que deberíamos impulsar– al mercado interno. No podemos conformarnos con la realidad que ustedes nos informan, en el sentido de que consumimos poco pescado. Nosotros tenemos que vincular esto no solo al sector cárnico sino a la salud, porque debemos velar por la diversidad en la alimentación de los uruguayos. Desde ese punto de vista, deben lograrse políticas que hagan que el pescado llegue a toda esta pequeña población, si comparamos a Uruguay con el resto del mundo. También sé que a nuestro país viene pescado extranjero, entonces, pregunto: ¿qué estamos haciendo para impedir que ese pescado extranjero venga a desplazar al pescado nacional? ¿Cuál es el grado de competitividad de nuestros productos? Por ejemplo, en el caso de la carne, no entra ninguna extranjera porque no puede competir con los precios. Este es el único producto que tiene una competitividad que nos permite salir a cualquier mercado del mundo e impedir que ingrese carne extranjera porque los costos de producción son muy bajos. Es la renta de la tierra la que desde sus orígenes dio vida al país y generó esos grandes monstruos como fueron Montevideo y todas sus industrias. Ahora, creo que es importante ver qué pasa con el pescado. Es probable que no podamos competir con el pescado que viene de Vietnam, pero si el Estado establece una política general para la alimentación de los uruguayos, mira un poco más lejos y busca la competitividad del sector, quizás tendría que tomar medidas por un tiempo para evitar estos ingresos que barren con toda posibilidad de producción nacional.

Asimismo, observamos que se habla de lo sísmico y de todo lo que tiene que ver con el dragado –tal como lo mencionaron me parece muy bueno–, con el cableado y con la zona de fondeo, que no conocíamos. Ahora bien, recordamos –y voy redondeando–que Franco siempre insistió en la depredación del hombre hacia el pescado porque, según nos explicaba, las redes que se utilizaban afectaban la reproducción de las especies. Venían los barcos de otros países y hacían ese tipo de tratamiento.

Digo esto porque el señor senador Delgado –que en este momento no está–, trata de ubicar el problema en un punto bastante actual cuando, sin dudas, para mí es una suma de temas. Veo incluso que el asunto del que estamos hablando quizás haya nacido mucho antes que el año aquí mencionado, que en esa época nadie haya tomado medidas en algo que es central: la depredación terrible que se hizo, dando permiso a los barcos extranjeros que venían también con tripulaciones extranjeras, en épocas en que gobernaban sectores que hoy hacen cuestionamientos y preguntas, pero que no ven el panorama en su conjunto.

Para mí es muy importante el consejo consultivo o, mejor dicho, un organismo que se pueda instalar donde participen quienes están aquí presentes, el Estado y por qué no los legisladores –si somos invitados–, a los efectos de abordar en su integridad el problema. No me voy extender ahora acerca de la problemática de la marina mercante, que es otro aspecto muy importante que acá se señaló y que tiene un capítulo particular. Tampoco me voy a referir al tema de la cooperativa que, comparto totalmente, es una posibilidad enorme de desarrollo de las fuerzas productivas, en un micro proyecto –para lo que es la realidad mundial–, que pueda permitir explorar formas nuevas e increíbles de producción y transformación de las materias naturales hacia lo nuevo.

Entonces, desde ese punto de vista, un consejo consultivo o un organismo que pueda abordar la temática en su integridad con el conjunto de los actores que participan, como bien decía alguien que me precedió en el uso de la palabra, podría aprovechar la crisis para abordar por fin los problemas y salir adelante porque, de lo contrario, la crisis nos comerá.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradezco muchísimo la información que nos brindaron. Acá hay muchos aspectos implicados en el tema y de larga data.

Recuerdo que en el año 1997 organicé un seminario con todos los actores involucrados y desde ese momento al presente se ha complejizado el tema, producto además de situaciones nuevas.

La señora senadora Passada ha presentado una moción, que comparto absolutamente. Como decía uno de los integrantes de la delegación, si empezamos a pormenorizar la diversidad y la complejidad de la industria pesquera, estaremos hasta las diez de la noche cuando, en realidad, ustedes vienen a hacer un planteo concreto y a tratar de encontrar alguna solución. Algunas podrán estar acá y muchas están en iniciativas del Poder Ejecutivo que podemos estimular.

Por ejemplo, el doctor Tabaré Vázquez ha planteado esta gran preocupación con respecto a la plataforma y es que este tema no está regulado. Es una de las cosas que viene planteando con muchísima preocupación, tal lo manifestó en una reunión a la que asistimos. En realidad no hay regulación y las situaciones nuevas quedan fuera de todo control. Es claro que hay problemas que se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo y está todo el problema laboral.

Comparto la moción presentada –y creo que el señor senador Lorier también–, que plantea el envío de la versión taquigráfica al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca –por ser uno de los actores que tiene mucho que ver con esto–, concretamente a la Dinara, y a la Administración Nacional de Puertos, sobre todo por denuncias puntuales que nos han hecho sobre la aplicación de alguna norma.

SEÑOR KERBES.- El tema de la marina mercante no depende de ninguna de las entidades mencionadas, sino del Ministerio de Defensa Nacional. También debería remitirse el material al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, aunque participa muy poco en estos temas.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos nuevamente la visita y nos mantenemos en contacto.

Se levanta la sesión.

(Son las 16:32).